



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 de Abril de 1998

Expediente N° 8.179/96

RES. N° 143/98

VISTO:

La nota corriente a fs. 35 de las presentes actuaciones mediante la cual la Prof. Marta Cecilia Pocovi, Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva de esta Facultad, solicita se prorrogue hasta el 31 de Marzo del próximo año la licencia con goce de haberes, acordada oportunamente a su favor mediante Res. N° 412/97;

Que lo peticionado cuenta con el visto bueno del Dpto. de Física, aconsejando Comisión de Docencia en su despacho del día 1°/4/98, otorgar la licencia hasta el 31/3/99;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 8 de Abril de 1998)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Prof. MARTA CECILIA POCOVI, dentro de los términos previstos en la Res. N° C.S. 159/97, a partir del 1° de Septiembre del año en curso y hasta el 31 de marzo de 1999 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION EXCLUSIVA, de la asignatura Física II de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: La prórroga efectuada por el Art. 1° de la presente, continuará atendiéndose con la Partida especificada en Res. N° 498/90.

ARTICULO 3°: Prorrogar hasta el 31 de Marzo de 1999, la licencia extraordinaria con goce de haberes acordada mediante Res. N° 132/97 a la Prof. Marta Cecilia Pocovi, Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva de esta Facultad, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 15° Inc. a) Puntos 1 y 2 del Cap. V de la Res. Rectoral N° 343/83.

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

LIC. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Mrs. LUISA ESTER IDARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas